ACTUALIDAD

PLEITOS

CONSUMIDOR

CONSULTORIO

ANÁLISIS

VIDEOS

BUSCADOR DE EDICTOS

a

COOKIES

Este sitio web usa cookies propias y de terceros para analizar el tráfico, mejorar nuestros servicio y conocer el comportamiento del usuario. Para conocer más, acceda a nuestra Política de Cookies.

ENTENDIDO

☐ GUARDAR

Firmas de abogados detrás del laudo de al menos US\$1.000 millones a favor de Reficar

• Brayan Xavier Becerra - bbecerra@larepublica.com.co viernes. 9 de junio de 2023

Reficar interpuso el recurso ante la Cámara de Comercio Internacional en 2016 y pretendía US\$2.000 millones en su momento

En un histórico laudo y después de siete años del inicio del proceso, la Cámara de Comercio Internacional decidió a favor de Reficar e impuso al Consorcio CB&I el pago de US\$1.000 millones por el incumplimiento de sus obligaciones en el contrato de ampliación y modernización de la Refinería de

Reficar interpuso el recurso ante la CCI en 2016 y pretendía US\$2.000 millones en su momento. En el inicio del proceso arbitral, el bufete de abogados corporativo internacional King & Spalding se encargó de asesorar a Reficar en el caso en la CCI y en otros litigios en Estados Unidos, mientras que la firma colombiana Suescún Abogados también brindó asesoramiento local en el arbitraje.

Mientras que CB&I utilizó los servicios de Holland & Knight en la disputa.

Por parte de King & Spalding, seis abogados dirigieron la demanda de Reficar, se trata de Mike Stenglein, Brad Thompson y Adam Gray en la sede Austin; Doak Bishopand y Roberto Aguirre Luzi en Houston; y Henry Burnett en Nueva York.

En Bogotá, Suescún Abogados puso a su socio fundador Felipe Suescún de Roa a dirigir el proceso en Colombia, en el que también participó su socio Jorge Suescún Melo.

Por parte de Holland & Knight, el abogado Stephen Shapiro dirigió el proceso desde Washington para CB&I.

El proceso arbitral se decidió en contra de tres compañías que forman el consorcio: Chicago Bridge & Iron Company, CB&I (UK) Limited y CBI Colombiana S.A, y se inició por incumplimientos, que llevaron, entre otros, a la pérdida de miles de millones de dólares en sobre costos y el retraso de entrada en operación de la planta.







"Tenía toda la razón <mark>Ecopetrol</mark> en sus directivas en decidir seguir adelante con la ejecución del proyecto desde el momento en que se identificaron los problemas para no quedarse con un elefante blanco".



JUAN CARLOS ECHEVERRY

"El fallo significa que la refinería debió costar US\$1.000 millones menos y eso es lo que tiene que cubrir CB&l. Hay que sumar los intereses y el costo de los abogados. Puede salir por US\$1.500 lo US\$1.700 millones".

El Tribunal Arbitral de la Cámara de Comercio Internacional fue conformado por tres árbitros internacionales de amplio reconocimiento en controversias de construcción e infraestructura: Se trata de Sir Vivian Ramsey, exjuez de la Alta Corte de Inglaterra y Gales, Juan Fernández-Armesto, que ha pasado por más de 125 tribunales comerciales y Andrés Jana, vicepresidente de la Corte de Arbitraje Internacional de la Cámara de Comercio Internacional.

Durante los siete años del proceso, los árbitros estudiaron más de tres millones de documentos, según explicó el exministro de Hacienda y expresidente de Ecopetrol, Juan Carlos Echeverry.

"El costo de la refinería no era de US\$3.777 millones como originalmente se dijo, ya que estaba mal calculado por CB&I, sino que era de más de US\$6.000 millones. Y el extra costo, que fue de US\$1.000 millones, debe cubrirlo CB&I porque fue por causa suya", aseguró Echeverry.

El exministro agregó que a ese monto "hay que sumarle los intereses y el costo de los abogados. Yo creo que a CB&I le puede salir por US\$1.500 o US\$1.700 millones".



Registrándose puede personalizar sus contenidos, administrar sus temas de interés, programar sus notificaciones y acceder a la portada en la versión digital.

Correo Electrónico

REGISTRARSE

☐ GUARDAR

TENDENCIAS

- Militares confirmaron que encontraron con vida a los cuatro niños perdidos en Guaviare
- 2 Firmas de abogados detrás del laudo de al menos US\$1.000 millones a favor de Reficar
- 3 El Gobierno y el ELN firmaron en Cuba cese al fuego bilateral a partir del 3 de agosto
- 4 "La paz se construye con enmendaciones de caminos erróneos y con caminos nuevos"
- 5 La Procuraduría pidió tumbar ayuda a créditos del Icetex propuesta en reforma tributaria

OTROS ARTÍCULOS

ACTUALIDAD

Supersociedades confirmó que Oma y Presto solicitaron acogerse a reorganización



HACIENDA

Piden que Gobierno retire las reformas en medio de polémica por audios de Benedetti



MARCAS

Baileys frenó el registro de Cervecería Antaño Artesan en la SuperIndustria y Comercio



MARCAS

Invicta se opuso al registro de Invicto en la Superintendencia de Industria y Comercio









asuntos:legales

Consultorio Videos

SUSCRÍBASE 🕓

Pleitos Consumidor Consultorio Análisis Análisis

Suscribirse Nuestros Productos Contáctenos Aviso de privacidad

Términos y Condiciones Política de Tratamiento de Información

Política de Cookies Superintendencia de Industria y

Comercio



(+57) 1 4227600

PORTALES ALIADOS:

larepublica.co agronegocios.co firmasdeabogados.com canalrcn.com rcnradio.com

Organización Ardila Lülle - oal.com.co